



03 MAR. 2022

Huasco,

DECRETO Alcaldicio: 000426...../2022

VISTOS:

- Decreto alcaldicio n°000001 de fecha 03 de enero 2022, en donde nombra comisión recepción definitiva.
- Acta de proclamación de fecha 25 de mayo 2021, del tribunal electoral región de Atacama dictada en autos Rol n°102-21. Refrendada por decreto alcaldicio n°000660 de fecha 29 de junio 2021.
- Decreto exento n°000231 de fecha 18.02.2021, autoriza devolución de fondos.
- Ord. n°79 de fecha 18.02.2021, solicitando autorización devolución de fondos.
- Acta de recepción provisoria de fecha 30.11.2021.
- Decreto exento n°002188 de fecha 11.11.2020, en donde nombra comisión recepción provisoria.
- Carta enviada por la empresa Soconor S.A. con fecha 03 de noviembre de 2020, solicitando recepción provisoria de obra.
- Decreto exento n°001563 de fecha 08.07.20, designa l.t.o.
- Decreto exento n°0001533/20 de fecha 03 de julio de 2020, que aprueba contrato entre la I. Municipalidad de Huasco y empresa Sociedad constructora del Norte S.A.
- Contrato de fecha 30 de junio de 2020, suscrito entre I. Municipal de Huasco y empresa Sociedad constructora del Norte S.A.
- Decreto exento n°0001457 de fecha 19 de junio 2020, que acepta y adjudica la licitación pública **ID 3738-7-LP20**.
- Informe de adjudicación emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, firmado por la comisión evaluadora de las ofertas y autorizado por el Sr. Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla de fecha 08.06.2020.
- Decreto exento n°0001032 de fecha 27 de abril de 2020, que llama a licitación "**Construcción Plaza de los Niños, Villa las Palmas**".
- Resolución exenta n°3403/20 d fecha 23 de marzo de 2020, emitida por Subsecretaría de desarrollo regional administrativo, región de Atacama.
- Decreto n°250, que aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, capítulo VIII.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley n°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Decreto alcaldicio n°000001 de fecha 03 de enero 2022, en el cual nombran comisión para la recepción definitiva de la obra construcción plaza segura Gabriela Mistral, Comuna de Huasco.

DECRETO

1. **REGULARICE**, Aprobación el Acta de recepción definitiva de fecha 18 de diciembre de 2020, correspondiente al proyecto "**Construcción plaza de los Niños, Villa las Palmas, Comuna de Huasco**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



03 MAR. 2022

Viene del Decreto Alcaldicio: 000426 de fecha



RENE TORRES MANSILLA
Constructor civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde comuna de Huasco

RBT/RTM/GAC/jgz

Distribución:

- La Indicada.
- Secretaría Municipal
- Expediente Técnico
- Oficina de Partes.